

HISTORIA

*PERFIL PUBLICO DE
CASIMIRO NEMESIO DE MOYA*

Por Frank A. Roca Friedheim

I.— ASCENDENCIA, POLITICA Y REVOLUCION'.

Camimiro Nemesio de Moya y Pimentel, nació en Santo Domingo el 19 de Diciembre de 1849.

No tuvo más oportunidades de educarse formalmente, que las que pudo aprovechar su gran amigo Francisco Gregorio Billini. En la época en que Camimiro Nemesio alcanza la edad escolar, la crisis económica y la situación política del país eran desfavorables a un desarrollo de la educación nacional; el personalismo se había entronizado por encima de las corrientes liberales y legalistas aupadas por los constituyentes de Moca de 1857, con el nuevo advenimiento al poder de Pedro Santana. Sin embargo, como escribe don Federico Henríquez y Carvajal, dos sucesos favorecieron el mejoramiento de la enseñanza: la llegada al país de cultos profesores venezolanos exiliados, a quienes se les concedió una parte de los anexos del templo de Regina para instalar

un plantel de estudios superiores, que infortunadamente tendría efímera existencia y la designación en 1858 del sacerdote Fernando Arturo de Meriño como Gobernador de la Arquidiócesis y Rector ex-oficio del Seminario Conciliar de Santo Domingo, Santo Tomás de Aquino, severa institución a la que ingresa Casimirito, como cariñosamente le decían sus familiares y amigos; con los dos grupos de escolares que colmaron sus aulas en 1859: el grupo de los jóvenes que pertenecía al Colegio Regina -que no continuó funcionando- y otros más, que se incorporó al servicio de la Catedral y a las clases del Seminario; siendo uno de sus profesores, además del propio Meriño, el brillante joven Emiliano Tejera, en ese entonces Vice-rector del Seminario, de “quien realizó -según afirma Vetilio Alfau - durante casi tres lustros, al frente de dicho cargo, una fecundísima labor que no ha sido hasta ahora justicieramente ponderada”. Junto a Tejera, otro culto joven intelectual que colaboró con Meriño en la docencia fue Benito Pina. “Durante el rectorado de Meriño, escribe Danilo de los Santos, dos características se producen desde el punto de vista de la enseñanza: el cambio del régimen disciplinario y la orientación del patriotismo... Los castigos corporales desaparecieron para ceder el lugar a simples correccionales en índole moral. Suya es la iniciativa de esa radical y humana reforma. A la cultura moral y estética se unió de manera indisoluble, la educación cívica. El patriotismo entró como elemento de salud y vida, en los estudios históricos, filosóficos, literarios. La nota de civismo, o la nacionalista, coronaban siempre las amenas lecciones del maestro lo mismo que los trabajos escritos u orales de sus discípulos.” Este fue el acento de la enseñanza recibida por el tierno espíritu de Casimirito.

Un ilustre dominicano protegió en sus años mozos a Casimiro Nemesio de Moya: se trataba de su tío don Casimiro de Moya y Portes a quien el General Gregorio Luperón le dedica una enaltecida semblanza en su obra

Notas autobiográficas y Apuntes Históricos, extendiendo su reconocimiento a toda la familia Moya. Decía Luperón que “en la República Dominicana hay numerosas familias que tienen bien adquirido el indispensable privilegio de ser siempre notables, por una continuidad de interesantes servicios, que las elevan y señalan como meritorias a la consideración general, cada vez que la necesidad pública apela a sus principales personajes. Tal es la familia Moya. Es una de las más antiguas y memorables de la provincia de La Vega Real, donde la mayoría de los habitantes la ha reconocido como la más benévola, formal, respetable, atenta y distinguida por su caridad, valer y poder en la representación de la Provincia...Su origen se pierde con los primitivos fundadores de La Vega, y sus moradores han sentido siempre la necesidad de consultar a los principales de aquella noble y honrada familia, que nunca ha rehusado prodigar su bondad a los necesitados y su generosa sangre a la patria...El principal jefe de esta patricia familia en la actualidad, es el ciudadano que buscábamos para candidato a la Presidencia de la República...y es muy natural que digamos, aunque muy lacónicamente, quién es don Casimiro de Moya (Y Portes)...Progresista, apacible, resuelto y firme, es al mismo tiempo valiente y generoso...Como ciudadano ilustrado y hombre bueno, su gran entusiasmo es por la libertad, Por eso la ha defendido con sus esfuerzos, con su valor y con todos sus medios en su provincia, para asegurarla en toda la República, deseando ver ésta libre de anarquía y despotismo y guiada con moderación, liberalidad y tamplanza. De aquí nace su popularidad y prestigio...Comercialmente experimentado, formal, exacto puntual y honrado, don Casimiro de Moya (Y Portes) fue el centro y punto de partida de todas las negociaciones honestas y legales de la provincia de La Vega, inspira confianza en el Cibao, dando verdadero aliento y valor a su partido, esperanza y resolución a la República, que ha probado su peso y su valor...”.

Es indudable que el prestigio cívico y social de este hombre respetable, cuya "actuación en la vida pública dominicana fue anterior y contemporánea a la vez a la de su sobrino y homónimo", gran amigo de Luperón, distinguido munícipe vegano, comerciante de cacao con aserraderos de madera, que exportaba sus productos por Puerto Plata, quien también fuera Gobernador de La Vega, representante de esa comunidad en la Convención Constituyentes de 1865, Diputado al Congreso Nacional en 1874 y Presidente del Ayuntamiento de su ciudad natal y a quien Luperón ofreciera en 1884 la postulación para la Presidencia de la República, contribuyó notablemente a la temprana carrera política de su sobrino Casimirito en el seno del Partido Azul, partido cuyo líder era Luperón y que surgiera a partir de 1866 como producto de determinadas condiciones socio-culturales y económicas directas e indirectas de la sociedad dominicana de la época y que como escribe Radhamés Abréu y Abréu, se pueden enumerar como sigue:

— La escasez de la producción maderera del Sur que era el sostén económico principal de su antagonista el Partido Rojo, determinó que la producción de madera se trasladara al norte del país, imprimiéndole pujanza a la región;

— Los comerciantes del Cibao contaban además con el tabaco, cuya producción mayor estaba concentrada en esa región y constituía el principal renglón económico;

— El grupo social del Cibao, especialmente intelectuales y hombres de armas restauradores, comerciantes y grandes propietarios rurales, había tomado prestancia, tanto económica como intelectual y política;;

— Las fuerzas del Partido Rojo estaban divididas; su caudillo, Buenaventura Báez, había comenzado a descender particularmente en el Norte; en cambio, la corriente liberal y progresista iba en ascenso;

— La situación de pugna internacional entre las potencias europeas, impedía que ellas se aventuraran a agredir el país con fines anexionistas;

— Además, Luperón había adquirido un considerable nivel de liderazgo en el ámbito nacional.

Casimirito tenía definidas ideas liberales, las cuales se avenían con el pensamiento político del Partido Azul. Estaba imbuído del liberalismo, que como forma política el gran escritor Julián Marías define como “la organización social de la libertad, que no tiene un contenido fijo e invariable porque se trata de ser libre dentro de la sociedad en que vive — por esto agrega Marías— el liberalismo no puede ser inmovilista, ni utópico, pretérito, sino estrictamente actual, más aún: futuro... Liberalismo es la forma política que nos permite ser libres aquí y ahora... por eso sus contenidos cambian, por eso no hay una doctrina liberal, sino varias, según los tiempos y lugares, según la pretensión de los hombres y mujeres que en cada caso, quieren ser libres, esto es, elegir por sí mismos su vida y no recibirla ya decretada por alguien desde fuera. La única manera de asegurar la perduración del liberalismo, de darle garantías, es la democracia”.

Algunas de las ideas político-económicas de Casimirito se reflejan en la crítica que formulara, contando 30 años, en carta dirigida a Luperón junto a otros liberales azules, tales como Mariano Antonio Cestero, Federico Henríquez y Carvajal y Pedro Perdomo a un decreto del Gobierno Provisorio de 1879 que encabezaba Luperón; disposición que aumentaba los derechos de exportación de nuestros principales artículos, elevando el duplo del impuesto de exportación del azúcar y en un 50o/o más los derechos del tabaco, del café y del cacao. A propósito de esta medida, Casimirito pensaba en unión de sus colegas referidos, que era “más lógico libertar estos productos de toda carga, aún la exportación en general, como lo practican los países que

llevan por norma de sus medidas económicas la libre y bien entendida protección de sus industrias...El Decreto-continúan diciendo los remitentes — tiene por móvil aumentar las rentas fiscales; pues bien, a la manera de ver los infrascritos, ese móvil se vera frustrado, puesto que el aumento que se obtuviera sería de muy poca monta; siendo así que el efecto moral habrá de ser intensísimo contra nuestro crédito de liberales y favorecedores de los intereses agrícolas. Más convenientes fuera en todo caso hacer el aumento de dos ó cuatro por ciento más en los derechos de importación, dejando los de exportación tales cuales están ó aún mejor suprimiéndolos en absoluto. Esto sería más benéfico bajo el punto de vista fiscal; y más provechoso en orden al bien de nuestra agricultura y al crédito que ganáramos en el extranjero respecto a nuestro modo de ser económico...”.

Moya llegó a poseer vastos conocimientos financieros, al grado de que para el año de 1900 se le reconocía entre las contadas personalidades nuestras con más capacidades en materia de Hacienda Pública, a la altura de hombres tales como Mariano Antonio Cestero, Maximiliano Grullón, Hipólito Billini y Francisco Xavier Amiama.

Dice Vetilio Alfau Durán que Casimiro Nemesio de Moya “apareció en la escena política después del triunfo de la Revolución del 5 de noviembre de 1878; y durante el gobierno del republicano don Ulises Francisco Espaillat (1876), siendo ya General de Brigada, puso su espada al servicio de aquella cívica administración, prestando muy estimables servicios en la provincia de La Vega, de la cual fue poco después Gobernador Civil y Militar, distinguiéndose por su amor al progreso y a todas las buenas causas”.

Después de haber ocupado la Gobernación de La Vega, el Presidente Cesáreo Guillermo lo designa en su gabinete como Secretario de Estado de Interior y Policía, en 1878. En ese mismo año desempeña también por primera vez la Cartera de Relaciones Exteriores. En las elecciones

presidenciales de 1880, ganadas por Meriño, recibe seis votos de los Colegios Electorales para la Presidencia de la República. Su nombre, pues, va cobrando alta prestancia política.

Es nuevamente designado, en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, esta vez por Meriño, desde los inicios de su gobierno, permaneciendo al frente de la Cancillería hasta el término del mandato del connotado religioso. Del Legajo de Relaciones Exteriores correspondiente a este período, cabe significar la importante misión diplomática encomendada a Luperón en Europa en la primera mitad del año 1882. Por conducto del Ministro Moya, Luperón, quien se encontraba a la sazón en París, es investido por el Gobierno Dominicano como Enviado Extraordinario de la República en Misión Especial cerca de los gobiernos europeos. La misión de Luperón consistía principalmente en concertar o revisar los tratados existentes entre la República y estos países, a fin de hacerlos más favorables a los intereses de nuestra nación. También perseguía la Cancillería dominicana obtener la anuencia y apoyo de los países europeos para la neutralización del puerto de Samaná —la neutralidad de Samaná, decía Luperón, evitaría que “en ningún tiempo pueda ser posesión de ninguna nación sino el territorio soberano de la República Dominicana”— ante la amenaza de los Estados Unidos de Norteamérica de querer adueñarse de esta porción de nuestro territorio. Y un tercer objetivo de la misión de Luperón era promover y fomentar la inmigración europea hacia nuestro país.

En las votaciones nacionales de 1882, Csimirito acompaña a Ulises Heureaux como candidato vicepresidencial, nominado por Gregorio Luperón, fórmula que resulta triunfadora. En esas mismas elecciones recibe catorce votos de los Colegios Electorales para la Presidencia. Durante este régimen que se extiende hasta 1884, ejerce interinamente el Poder Ejecutivo por espacio de cinco meses.

Al acercarse las elecciones de 1884, Casimirito aglutina en torno a su figura, a apreciables sectores del Partido Azul, gozando su candidatura de considerable prestigio en el Cibao. Era la época del unipartidismo Azul. El partido Azul era nacionalista, liberal y demócrata, pero no tenía grandes reparos en realizar elecciones sin permitir la participación de otros partidos. Animado de altos propósitos. Moya expone a la consideración pública su Programa de Gobierno, el 21 de Marzo del citado año. Dicho Programa es un auténtico reflejo de su ideología política liberal. Una inquietud suya que merece especial mención por su vigencia actual, es su apego a la descentralización administrativa de la gestión pública y su convicción sobre la conveniencia de fortalecer y desarrollar los municipios del país "partidario de la descentralización administrativa-decía- reputo uno de los medios más adecuados a su realización el Municipio; por eso lo vería sin celos funcionar desahogadamente en su órbita legal: más aún, propendería a alargar ésta hasta donde la cultura del país y el progresivo desenvolvimiento de las necesidades comunales pudieran indicar".

Mientras Luperón desde Puerto Plata se inclinaba por el General Segundo Imbert para la presidencia, al no aceptar sus ofrecimiento para la misma don Pedro Francisco Bonó, don Casimiro de Moya y Portes y don José Mnauel Glass -lo que evidenciaba un marcado interés porque el Poder ejecutivo recayera en alguien del Cibao-, Ulises Heureaux y Fernando Arturo de Meriño, desde la Capital, preferían por su parte a Francisco Gregorio Billini.

Luperón adujo en una importante reunión política convocada por el Presidente Heureaux en Puerto Plata, el 14 de mayo, que "Aunque no hacía campaña electoral declraba que de los tres candidatos: (Imbert, Moya y Billini), el general Segundo¹ Imbert era el único candidato de su preferencia, y que así lo había hecho saber a todos los amigos que se habían dirigido a él solicitando su parecer acerca de este particular...Que al general Casimiero N. de Moya, más que un amigo, lo consideraba como un hijo,

porque podía decir que lo vió nacer y porque eran como una misma la familia Moya y la suya...Pero...creía en conciencia que el general Imbert poseía más títulos...para subir a la Presidencia”.

Luperón terminó aconsejando en dicha reunión la fusión de las candidaturas Imbert y Moya en una sola, encabezada por el primero.

Por su parte, Ulises Heureaux, -que ya manejaba el Partido Azul en la Capital, Sur y Este- no aupó la candidatura de su Vice-presidente. “Aunque Moya fue un compañero eficiente y capaz, -señalan Fleury, Ricart y Bisonó en su obra “Cien Dominicanos Célebres” - Heureaux, creyéndolo, al parecer, un rival peligroso a sus intereses políticos, en el momento de elegir sustituto para el nuevo período que debía iniciarse en 1884, prefirió nominar a Francisco Gregorio Billini, civilista sin ambición de poder y por tanto menos peligroso para los fines de Heureaux”. *El compañero de boleta de Billini, nominado por Lilís, era Alejandro Woss y Gil, su amigo incondicional.. Sin el apoyo de su partido, Casimirito decidió aceptar la fórmula aconsejada por Luperón de acompañar a Imbert en la candidatura Vice-Presidencial. El binomio Imbert-Moya resultó perdedor; pero el Presidente Billini, gran demócrata, designa a Moya en su Gabinete en la Cartera de Guerra y Marina, posición que Casimirito aceptó siguiendo el consejo dado por Luperón “a los perdedores de integrarse al Gabinete y formar un gobierno de unidad que preservara la paz y continuara la labor de los azules”**

El gobierno de Billini es al poco tiempo víctima del empuje de la intriga política. Los frutos de esa conjura fuerzan a Moya a escribirle al Presidente el 9 de mayo de 1885, renunciando a su Cartera, dimisión que no es aceptada por Billini.

* Fleury Ricart y Bisonó, ob. cit.

** Frank Moya Pons, “Manual de Historia Dominicana.”

Tras la resignación del Presidente Billini, consumado sólo 7 días después de la referida renuncia de Moya, el Vice-Presidente Alejandro Woss y Gil asume el poder y forma un nuevo Gabinete, "integrado por los amigos de Ulises Heureaux, dejando fuera del mismo, como es natural, a Casimiro Nemesio de Moya".*

Durante el gobierno de Woss y Gil se inicia la lucha electoral con sobrada anticipación. "Los prohombres del partido nacional o azul, según expresa Luperón en sus notas Autobiográficas y Apuntes Históricos, le pidieron aceptar su postulación pero éste la rechazó nuevamente, y volvió a proponerla a Bonó, a Moya y Portes (el tío de Casimirito) y a Glass. Pero todos - agrega Luperón- temerosos de las ambiciones del General Heureaux, declinaron la honra".

"La Primera espada de la Guerra de la Restauración" propuso entonces a Heureaux y a Casimiro Nemesio de Moya que presentaran unidas sus candidaturas para dividir el Partido Azul, tal como lo habían hecho en 1882; que podía modificarse la Constitución para que el número de ministros se aumentara a 5 a 6, de suerte que cada candidato podía llevar a 3 amigos al seno del Gabinete y que se igualarían los sueldos del Presidente y del Vice-Presidente. Ulises Heureaux aceptó la fórmula de Luperón; pero no ocurrió así en el caso de Moya, quien decidió presentar su candidatura presidencial. Casimirito explica su desición en sus Memorias sobre la Revolución de 1886, que lleva su nombre. "Creía el General Luperón que con la proposición que había concebido se pondría cese, por el momento, al conflicto que nos amagaba (Casimirito se refería a las tendencias absolutistas de Lilís) y sin duda que hubiera sido así si yo hubiese tenido autoridad sobre el partido para hacerlo acomodar a esta solución que sacrificaba sus ideales; pero no contando con ella, y aunque en obsequio de la paz pública estuviese dispuesto yo al sacrificio de mi personalidad, no debí aceptar la combinación sin consultarlo y ante su resolución de empeñar la lucha electoral con mi candidatura, o apelar a las armas de la mejor buena fé me presté a lo

primero, con la esperanza de que ejerciéndose el derecho de elección con entera libertad desaparecería todo pretexto de perturbación...P u b l i q u é el 6 de abril mi programa de gobierno, y los trabajos de propaganda comenzaron en toda la República Dominicana con el mayor orden y entusiasmo. Era una verdadera fiesta cívica que daba aliento al patriotismo”.

Luperón narra en sus Notas Autobiográficas, que había advertido a todas las comisiones que se le habían acercado que si “desunían la candidatura por él propuesta se vería obligado a apoyar la candidatura de Heaureaux, no por creer que su administración sería capaz de dirigir un Gobierno a la verdadera altura de las necesidades públicas, sino por reconocimiento a los grandes servicios que Heureaux tenía prestado al país”.

Luperón estimaba que Casimirito “todavía no tenía formado suficiente capital de méritos, sino el que le daba su honradez su buena voluntad para el bien, la simpatía de la juventud y las consideraciones que con justos títulos gozaba su honorable familia, sobre todo su respetable tío Don Casimiro de Moya, hombre bueno, justo, conciliador, honorable, al cual debe el partido y el país grandes e importantes servicios que la historia no podrá nunca desconocer ni olvidar”.

“El período pre-electoral-sostiene el historiador Julio Campillo Pérez- fue el más agitado y convulso que hasta entonces había conocido el pueblo dominicano. Los partidarios de Moya consideraban que obtendrían el triunfo si el Gobierno mostraba una actitud imparcial...La juventud y gran parte del elemento liberal del país estaba con esta candidatura. También las simpatías del sexo femenino, aunque imposibilitado de votar...Es que con excepción de Luperón, se estaba viendo claro que detrás de Heureaux vendría la dictadura y la liquidación del ambiente democrático que se respiraba.”

Heureaux estaba de plácemes con el respaldo de Luperón. Para halagar aún más a éste, llama como compañero de fórmula al pundonoroso General Segundo Imbert, quien había sido la opción preferida de Luperón en 1884. Por su parte, Casimirito, quien había decidido combatir en la arena electoral, tal como expusimos antes, escoge al ex-Presidente Francisco Gregorio Billini como candidato vicepresidencial, porque su figura le daba brillo a cualquier candidatura, y también para atraerse los votos del Sur. Y el 10 de abril de 1886 publica en la prensa capitaléña un manifiesto que dirige a la Nación, reiterando su programa de Gobierno del 21 de marzo de 1884. Expresa Moya en su Manifiesto que “hoi creo que ha llegado el país a tal punto, que ya se imponen rigurosamente ideales administrativos, cuyo sentido e inmediata aplicación ninguna conciencia recta debe eludir, a no estar obstinadamente resistida a seguir las manifiestas indicaciones de la opinión pública”. Enfila sus palabras directamente hacia Ulises Heureaux, cuando afirma: “entro en la lucha electoral porque estaba preparado y resuelto a combatir contra toda política particularista que se empeñe en entrabar el funcionamiento de la vida política nacional; y para combatirla ventajosamente considero medio el más eficaz propender a la mayor expansión de las ideas y a la cooperación del más grande número de individualidades que las suministran, siempre que se hallen inspiradas en el designio de realizar el bien de la Patria.”

El comité Central de la candidatura Moya-Billini se instaló en la antigua casa de la familia Concha, un edificio de dos plantas situado en la esquina formada por las hoy calles Arzobispo Nouel y Hostos, de la ciudad Capital. Esta casa tenía su historia. Allí se ocultó el prócer Francisco del Rosario Sánchez de la persecución haitiana en 1843, cuando la calle Arzobispo Noel se llamaba entonces “Santo Tomás.” No fue obra del azar que el cuartel general político de Casimirito se ubicara en la referida casa, pues el edificio se encontraba precisamente frente a la residencia de Moya. .

Dice Julio Campillo Pérez en su obra "El Grillo y el Ruiseñor", que "señales de coacción comenzaron a aparecer por todas partes. El Gobernador de Azua, José A. Pichardo, escribió a Moya diciéndole con toda franqueza "hago y haré todos mis esfuerzos para unificar la opinión para que en las próximas elecciones gane la candidatura Heureaux". En Santiago, con el pretexto de implantar la neutralidad, se provocó la renuncia del gobernador, Miguel Andrés Pichardo, partidario de Moya. Le sustituyó el señor José Espaillat, quien era nada menos que miembro del Comité Provincial Pro-Candidatura Heureaux...El 14 de abril, antes de la renuncia del Gobernador Pichardo, Lilís escribió una carta circular a sus amigos, donde expresaba que todos los Gobernadores y Jefes Comunales de la República estaban con él, a excepción de los Gobernadores de Santiago y Montecristi (el Gobernador de Montecristi era Benito Monción). También afirmaba: "Lucha eleccionaria, a la que se le puede dar el nombre de tal, sólo la habrá en Santiago, La Vega, la Capital, y Baní, ya que tengo la convicción de que todos los demás pueblos del país votarán sin ninguna duda abrumadoramente en mi provecho". Agrega Campillo Pérez "que el Congreso Nacional, el 3 de mayo, con el deliberado propósito de dar mayor aureola a Heureaux, votó una resolución contentiva de la gratitud nacional, por la contribución de éste al restablecimiento del orden público al exterminar una rebelión surgida en la región sur del país."

La poesía popular, que había sido el principal instrumento de propaganda política en el período electoral de 1884, estuvo presente también en la campaña de 1886, siendo utilizada por ambas facciones contendientes. Así, por la región del Este surgieron estas décimas a favor de Moya, escritas como ya era usual en estos casos en un lenguaje campesino extremadamente incorrecto:

*Amigo, acúchame un rato
lo que le vengo a contai
manque no me sé epresai
le quiero aseí relato*

*Me han dicho que el candidato
ma populai del paí
hoy proclama hasta aquí
ej el vale Casimiro
hombre de ciencia y de tiro
mucho mejor que Lili*

... ..

*El paí tiene el espejo
deso soto gobernante;
e juto que se alevante
siguiendo el sano consejo,
Moya será sagalejo,
pero pollo de medía
que siempre da por la raya;
ganará esa batalla
poique ahí sino hay tutía.*

... ..

*El gran Benito Monción
ta por Moya deguindao
enterecito ei Cibao
da por Moya el corazón;
ta con nosotros Cabrai
y la gente principai
que quiere triunfai en eto
tengamo el Ete completo
y entera la Capitai...*

Pero Juan Antonio Alix, “el Cantor del Yaque”, partidario de la candidatura Heureaux-Imbert, compuso unas ingeniosas y largas décimas contra Casimirito que intituló “Moya en el Palo Ensebado,” algunas de cuyas estrofas decían:

*Dígame el que sea letrado
que me interesa saber,
si para Moya el Poder
es algun palo ensebado?
Porque en él he reparado*

*que empieza bien a gotear
y creyéndose alcanzar
de la punta el buen regalo,
lo veo que de medio palo,
vuelve otra vez a rodar.*

... ..

*El desea subir de prisa
pero su plan no le sale,
untarle al palo ceniza.
A Lilís le causa risa
viendo a Moyita gatear,
porque eso es mucho afanar
por querer la presidencia,
pues por poca experiencia
vuelvo otra vez a rodar.*

Lilís, al igual que Trujillo, como sostiene el joven historiógrafo Adriano Miguel Tejeda, supo utilizar hábilmente elementos de nuestro folklore como instrumentos de propaganda y como mecanismos de control político. Mientras Trujillo utilizó específicamente el merengue, en el caso de Heurezux lo fueron principalmente la anécdota y las décimas populares, éstas particularmente en los períodos electorales, jugando en las mismas un rol relevante Juan Antonio Alíx, quien servía su talento al mejor postor, como lo admitía en esta copla:

*Como Alíx Antonio Juan
se gana la vida cantando
en nada se anda fijando
para conseguir el pan.*

Y como afirma Tejeda, “toda candidatura que quiera entrar en juego necesitaba un buen decimero produciendo versos a su favor con capacidad para responder a las andanadas de los contrarios”.

Dice Campillo Pérez que “cuando ambos bandos imprimieron sus boletas, parecía que se iba a librar una batalla entre las dos patronas de las República. Las de Moya tenían impresa la Virgen de la Altagracia. Las de Heureaux, la Virgen de las Mercedes. Desde luego, dado el enorme fervor religioso del pueblo dominicano, a la población inculca le era muy fácil distinguir una candidatura de la otra”.

Las elecciones fueron fijadas para celebrarse durante los días 26, 27 y 28 de Junio.

El 7 de Junio, Casimirito, quien se había trasladado al Cibao por imperio de las actividades electoreras, lanza desde La Vega su último manifiesto al país antes de las votaciones, expresando entre otras cosas: “la candidatura Moya-Billini, engendrada por la opinión pública, por ella sostenida, y cuyo triunfo será hecho palpable dentro de breve plazo, no tremola bandera de guerra; antes al contrario, agita con decisión y fé la bandera de la legalidad y el derecho y cuenta encomendar el esfuerzo de esos poderosos medios de la ciudadanía la próxima derrota de la opuesta candidatura oficial”.

Por su parte, Lilís coquetea con miembros del Partido Rojo para atraerlo, y consigue que los baecistas produzcan un manifiesto público en la Capital, el 10 de Junio, adhiriéndose a su candidatura.

Las votaciones se celebraron en las fechas previamente establecidas. Cuando se abrieron las urnas, los cómputos arrojaron las siguientes cifras, según los datos finales del Congreso Nacional, que proclamó a los ganadores:

Cargo de Presidente:

Ulises Heureaux 43,740

Casimiro N. de Moya 26,112

Cargo de Vicepresidente:

Segundo Imbert 43,735

Gregorio Billini 26,105

Tales resultados comenzaron a inquietar al país. El grito de ¡Fraude! cundió por el Cibao. En su edición del día 2 de Julio, el periódico “El Eco de la Opinión”, que por supuesto apoyaba

la candidatura Moya-Billini, expresaba en su editorial: “¿De qué satisfacción serviría al vencedor obtener una mayoría falsa de la voluntad de sus conciudadanos? ”.



Casimiro N. de Moya

Y en su editorial del día 9 de Julio, intitulado “Esperemos Todavía”, decía el periódico referido: “aún no se han despejado los horizontes...La expectativa es general: El temor y la desconfianza han penetrado hasta en el hogar de las familias; todo se halla en suspenso: nadie se atreve a dar un paso. Transacciones comerciales, operaciones financieras; decisiones sobre la realización de tal o cual negocio, los trabajos de la industria agrícola, actos hipotecarios, pedidos de artículos de importación; eso y mucho más en el campo de las

especulaciones se encuentra sometido a la ley de la espera. ¿Y es acaso justo y racional que por nadie, ni por nada, se violenten de tal modo los intereses de la sociedad? ¿Hasta cuando se repiten en nuestra República hechos que ya no consigna en su anales ninguna nación que se tenga por civilizada? ...En las actuales delicadísimas circunstancias que atraviesa el país, lo decimos con la franqueza y la sinceridad que nos es característica: si nosotros fuéramos el general Ulises Heureaux, rendiríamos a la patria el servicio más meritorio que ciudadano alguno le ha rendido: ¡Dichoso y envidiado por nosotros él, que se encuentra en esas condiciones! ... De esa manera, y sólo de esa manera, los que aspiramos a que la patria sea grande y feliz, confesaríamos, sin que nos quedase pena alguna, que nos había vencido en el campo de la abnegación del patriotismo.

Y por otra parte, ¿qué hace ningún hombre que haya conseguido verdadera reputación política, a menos que no esté ofuscado, así sea involuntariamente, por el egoísmo y movido por el amor propio, con las alabanzas y los vítores del egoísmo y del amor propio? ¿De qué provecho le sirven las adulaciones del miedo, o de la especulación y conveniencia personal? ¿A qué aspira en esa lucha interminable de los que no lo quieren hoy, para principiar otra lucha con los que no lo quisieron ayer ni lo querrán mañana?

O es necesario seguir en ese terreno llevando consigo las inquietudes y sus funestas consecuencias, o es necesario abandonarlo. En el primer caso, tarde o temprano viene el desengaño, la caída; en el segundo, aprovechando la ocasión propicia, la retirada es una victoria que guarda una satisfacción que no se acaba nunca, y que siempre deja abierta la entrada en el porvenir...”

En sus Memorias escritas desde el exilio, en las Islas Turcas, las cuales dedicara a su querida prima señorita Teresa de Jesús de Moya, quién vivía en Santo Cerro, Moya narra que “lejos de llegar a mi residencia de La Vega las noticias pacíficas que esperaba del resultado de las elecciones en todas partes, llegaron sólo los gritos de indignación que lanzaba la ciudadanía engañada, ofendida, subyugada apelando a la virilidad del Cibao,

para reivindicar los derechos ultrajados en la lid electoral. Yo perdí, por consecuencia, toda la fuerza moral y buena voluntad que en vista de legales procedimientos habría tenido para oponerme a la lucha armada, repugnante a mis ideas moderadas y la cual muchos deseaban y veían inminente... La Revolución a la par que justa, era un suceso fatal, imposible de atajar.”

En efecto, la Revolución estalló con inusitado entusiasmo el 21 de Julio en La Vega y Montecristi. Estuvo acaudillada políticamente por la atrayente personalidad y los ideales de Casimirito, quién consintió en que sus amigos y él tomaran parte en ella; aunque la dirección militar del Movimiento estuvo a cargo del glorioso General Benito Monción.

Tenemos que volver a mencionar aquí al tío de Casimirito, Don Casimiro de Moya y Portes. Dice don Vetilio Alfau Durán que “indignado por el desastre electoral, fue factor principalísimo de la “Revolución”...con la cual estaban hasta las mujeres, según Luperón... Fue confiado a Sánchez, donde pasó algún tiempo. No actuó desde entonces más en los asuntos políticos...Después de la del 7 de Julio de 1857 - agrega Alfau Durán - la de 1886 es la más justificada de nuestras contiendas civiles”.

Por su parte, el también historiador Alcides García Lluberés, sostiene que “en las dolorosas vicisitudes que ha sufrido el país dentro de la Era de la Segunda República, en ese mare magnum de las guerras intestinas, La Vega ha tenido también su fecha brillante: el 21 de Julio de 1886. El alzamiento que se inició ese día es de los que cohonestan con la justicia de su causa el honor de la lucha armada...acaudillada por Casimiro N. de Moya, inteligentísimo hijo de vegano, cartógrafo, historiador, estadista... revolución que quiso castigar a los falseadores de las urnas, que quiso evitar a la patria que cumpliera un veintenio de tiranía, que contaba con las simpatías de los mejores elementos del país, se presentará en la Historia como uno de esos hechos dolorosos, pero necesarios, de la vida de los pueblos”.

El propio General Luperón admite en sus Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos,* que “Moya contaba con la mayoría del país, tenía en sus filas muchos hombres respetables y una juventud ardiente, honrada, valerosa hasta el heroísmo y entusiasta, que por odio a Heureaux se lanzó a la Revolución... Y agrega: “Es ambas filas se verificó el arte filosófico de la guerra moderna... la revolución como el gobierno, por donde quiera que pasó compró las provisiones y ganados que necesitaba... los prisioneros eran sagrados y las familias respetadas; se mataban los combatientes en los combates fuera de la pelea”.

Aunque en sus primeras semanas la Revolución se mostró triunfante, los revolucionarios no contaron desde el principio con armas suficientes; a esto hay que agregar la muerte en combate de varios de los oficiales claves y la extraña inacción de otros comandantes, hechos que determinaron, por lo menos en gran medida el revés del Movimiento. En efecto, sus principales líderes capitularon el 26 de Septiembre, frente a las fuerzas del Gobierno, encabezadas por el propio candidato que los cómputos señalaban como ganador: el General Heureaux.

Casimirito, acompañado del General Benito Monción, y de varios parientes y amigos, entre los cuales figuraban Mariano Antonio Cestero, Cayetano Armando Rodríguez, y Dimas y Samuel de Moya, pasáronse al territorio haitiano. “Principiaba la expiación!”, exclama Casimirito en sus Memorias, y agrega con pesar: “Los derechos de la libertad quedaban aplazados”.

Casimirito permanece en el exilio durante 9 años, en la Isla de Saint Thomas. Pero su ostracismo no es infructuoso. Desde la referida ínsula caribeña, realiza importantes investigaciones geográficas e históricas sobre su país, que más tarde darían valiosos frutos. Por dos ocasiones durante su extrañamiento conspira para derrocar a Heureaux, trasladándose en ambas oportunidades a territorio de Haití, para unirse a otros

* Editorial El Diario, Santiago, 1939, Edición Reproducida por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.

compatriotas a quienes animaban idénticos propósitos; pero sendos intentos fracasaron ante la habilidad con que Lilís supo manejar la situación frente al Presidente Haitiano.

Al regresar a su refugio de Saint Thomas, decide que sin renunciar a sus aspiraciones de ver triunfar las ideas liberales en la República, se entregaría preferentemente a sus faenas geográficas o históricas.

En 1895 es amnistiado por Heureaux y regresa al país, colaborando con su antiguo adversario de 1886, al participar en misiones técnicas oficiales en su condición de destacado geógrafo, en el largo problema de nuestros límites fronterizos con la vecina República.

Muerto Ulises Heureaux en histórico tiranicidio, Moya colabora políticamente con Horacio Vásquez, con quién ya había participado años antes en acciones conspirativas contra Lilís. Desde el exilio Horacio, cuya esposa era prima hermana de don Casimiro, lo nombra Gobernador de la Provincia de Santo Domingo, durante su Segunda Presidencia Provisional que siguió al derrocamiento de Juan Isidro Jiménez en 1902, teniendo una valerosa actuación como Gobernador, cuando en 1903 los lilisistas de la ciudad Capital, aprovechando que el Presidente Vásquez se encontraba en el Cibao, dieron un golpe de estado destituyendo a las autoridades. Don Casimiro se lanzó a las calles de Santo Domingo, rifle en mano, a defender al Gobierno y a ocupar su puesto, "pero tomada ya la Casa de la Gobernación por los revolucionarios, fue rechazado, y peleando se retiró a lo largo de la calle El Conde"*

Sus numerosas investiduras políticas concluyen en el Gobierno Provincial de Alejandro Nouel, en los años 1912 y 1913, período en que desempeña el ministerio de Fomento y Comunicaciones.

* Rufino Martínez, Diccionario Biográfico Histórico Dominicano, Imprenta U.-A.S.D., 1970.

II. GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Casimirito Nemesio de Moya inició sus valiosos estudios geográficos y cartográficos sobre nuestra Isla en 1887, durante su exilio político en Saint Thomas, empeñado en trazar un nuevo mapa de la Isla de Santo Domingo, obra que vendría a constituir el más exacto cuadro representativo de la configuración física de nuestra tierra hecho por un dominicano; pues anteriormente sólo un distinguido compatriota nuestro, el escritor y geógrafo Francisco Xavier Angulo Guridi, había participado en la confección de un mapa de la Isla: el que dibujara en La Habana, en 1861, en colaboración con A. Stanisias, en la época en que nuestro país padecía la anexión a España.

Las referidas inquietudes se las hace saber Moya al historiador nacional Don José Gabriel García, de quién era compadre, en una carta que le dirige desde las citada ínsula caribeña en 1890. García acostumbraba a remitirle libros, y le había enviado un ejemplar de la obra "Elementos de Geografía de la República Dominicana", escrita por el antiguo maestro de don Casimiro, Fernando Arturo de Meriño. Para esa época existía como libro de texto de geografía en la República, desde 1866, la obra de Xavier Angulo Guridi intitulada "Geografía Física, Histórica, Antigua y Moderna de la Isla de Santo Domingo", la cual contenía una Tabla Sinóptica de las distancias respectivas entre las principales poblaciones de nuestro país. Las inexactitudes encontradas por Don Casimiro en la citada Tabla, como resultado de sus investigaciones y de su amplio conocimiento personal de la mayoría de los caminos del territorio nacional, lo indujeron a confeccionar una nueva Tabla de Distancias, que tuvo a bien remitirle al historiados nacional.

La Tabla Sinóptica de Distancia de Moya fue oficializada por el Congreso Nacional en el año 1904. Fue reproducida luego por su autor junto con su obra cartográfica más importante: el Mapa de la Isla de Santo Domingo y Haití que fue oficialmente adoptada en la República por resolución del Congreso Nacional del año 1905.

Afirmaba el autor del Mapa, que para su trazado consultó todos los mapas sobre nuestra Isla publicados hasta ese entonces y muchos que se conservan inéditos, “habiendo hecho -son sus propias palabras- numerosas rectificaciones sugeridas por nuestros propios prácticos conocimientos del territorio y de su actual población y división política... para la posición, delineación y detalles de los puertos y bahías principales nos hemos servido -agregaba Moya- de los más recientes estudios de la Marina Inglesa y americana, publicados en cartas especiales por los Sres. James Imray And Son, Londres, 1866, los de la primera, y por el Hydrographic Office, Navy Departamento (Oficina Hidrográfica, Departamento Naval) de los E.E.U.U. de América, los de la segunda”.

El primer ejemplar que Don Casimiro recibió del editor, la Ranc Mc Nally y Compañía, empresa con oficinas en Chicago y Londres, lo obsequió al prestigioso periódico “Listin Diario”, en 1906, año de su edición. El “Listín” puso en exhibición pública el Mapa, acudiendo a sus oficinas numerosas personas interesadas en conocer la novedosa carta. El Listín comentaba el valioso obsequio recibido, en estos términos: “El Mapa está hecho a distintos colores, según los distritos y provincias de la República Dominicana y los departamentos de la República de Haití.

Además de estar perfectamente designados las montañas, los ríos, (sin excepción), los lagos, las sabanas, puertos, bahías, ensenadas, cabos, puntas, islas adyacentes y cayos, figuran con diferentes signos y abreviaturas para expresar su categoría, las ciudades, cabezas de provincia, las comunes, los cantones, los puestos fronterizos, los villorios ó aldeas, los sitios o lugarejos con establecimientos rurales, los ingenios de azúcar al vapor, los lagos, los caminos de herradura, los caminos carreteros y los ferrocarriles en explotación. Además están indicados con rigurosa precisión los antiguos límites coloniales ratificados por el Tratado de Aranjuez, celebrado entre Francia y España en 1777; la línea del statu que después del armisticio de 1856; la línea fronteriza comenzada a demarcar por la Comisión

Domínico-Haitiana constituida Ad-Joc de 1901 (como se recordará el Jefe de los Comisarios Dominicanos era el General de Moya); y los límites de las Provincias y los Distritos.

Algunas montañas y ciertas poblaciones tienen al lado de ellas indicadas en números, su altura de metros sobre el nivel del mar.

Debajo del mapa hay, también, un plano de Santo Domingo de Guzmán y otro del Port-Au-Prince. Al lado respectivo de ellos hay una tabla de las distancias terrestres, en Kilómetros, a que se encuentran las cabeceras de provincias o distritos en ambas Repúblicas; y otra de las distancias marítimas, en millas marinas, a que se encuentran respectivamente los principales puertos de ambas Repúblicas y sus más relacionados en el exterior.

Podríamos entrar en otros detalles, mas lo procedentes bastan para formarse idea del admirable trabajo llevado a cabo por el competentísimo General de Moya, uno de los pocos hombres que saben de verdad en nuestro país y lo demuestran de modo cierto.

Es de esperarse, no obstante la esterilidad del medio, recoja él, en parte siquiera, el fruto de sus conocimientos y sus desvelos, cristalizados en esa obra de ciencia y de arte, con la cual presta un servicio de inapreciable valor al país”.

El mapa era vendido por el año 1907 a diez dólares el ejemplar, montado en rodillo o doblado, en todas las librerías de la ciudad Capital, en diversos establecimientos del interior del país, y en las oficinas de R. Piñeyro y Cia., agentes generales para las Antillas.

No conformándose con haber dado al país un mapa tan detalladamente confeccionado y con un estimable grado de exactitud, por el año de 1914 don Casimiro se preocupa por perfeccionarlo y mantenerlo actualizado, preparando una segunda edición de su carta “por la necesidad- decía él- de acordar su obra con los últimos estudios hechos por la Marina de Guerra Americana de los puertos y costas meridionales, y con el progreso y deslinde políticos verificados durante la pasada década en el territorio dominicano”.

Además de su destacada carta geográfica, don Casimiro había levantado y publicado en el año 1900, el plano de la ciudad y alrededores de Santo Domingo, y confeccionó también unos cuantos plamisferios celestes que cedió generosamente a nuestros planteles de enseñanza.

Escribió, además, en 1910, como apéndice a la Momoria de Hacienda y Comercio de este año, en su condición de Director General de Estadística, una interesante Reseña Geográfica-Estadística de la República Dominicana”, que se destaca por la minuciosa toponimia que contiene, y que constituye por ello un valioso aporte al conocimiento de la geografía física del país.

Don Federico García Godoy, notable escritor y periodista, ilustrado tronco de uan distinguida familia de la culta ciudad de La Vega, enjuiciaba en 1913 el mapa de Don Casomiro, con

estas palabras: “El Mapa de la Isla por él levantado a costa de ingentes y penosos trabajos de investigación y comprobación, resulta, descontadas naturales deficiencias, el más completo que poseemos”.

Y el historiador Emilio Rodríguez Demorizi, Presidente de la Sociedad Dominicana de Geografía, se refiere a Moya en estos

términos: “Nuestro cartógrafo por excelencia, nuestro Anaximandro... su mapa de la Isla ha sido el de más autoridad y vigencia en el país”.

Las sucesivas ediciones del Mapa de Moya estuvieron vigentes en la República como Mapa Oficial de la Isla, hasta el año 1952, fecha en que por disposición de Trujillo se compiló un nuevo “Mapa de la Isla de Santo Domingo” por el entonces Instituto Cartográfico Militar.

Cuatro años después de su regreso del exilio, habida cuenta de sus amplios conocimientos sobre la geografía de la Isla, Moya es designado en el régimen de Heureaux, Presidente de la Sección Dominicana de la Comisión Mixta demarcadora de fronteras con Haití, a partir de Enero de 1899. La República Dominicana vivía desde hacía largos años, el angustioso problema de la falta de demarcación definitiva de nuestro límites territoriales con la vecina República.

La Comisión mixta de técnicos había sido prevista en la Convención Domínico-Haitiana de 1898, documento que definía su papel, el cual consistía en “explorar los lugares, aclarar los puntos y reconocer la línea existente en la fecha del Tratado de 1874. El cometido de esta Comisión Mixta se iniciaría en el extremo sur de la frontera, y “el reconocimiento de la línea de ocupación del año 1874 no podía efectuarse fácilmente porque no había indicaciones precisas de esa línea.”

La Sección Dominicana de la Comisión la integraban, además de Moya, quien la presidía, Gerardo Jansen, Isidro Mañón, Federico Llinás,, Arístides García Mella, Carlos Alberto Mota, Wenceslao Ramírez y el Lic. Francisco J. Peynado, quien a la vez era el Secretario. La Composición del grupo no deja dudas de que se trataba de un equipo de expertos. Por ejemplo. Arístides García Mella, además de maestro y escritor, tenía amplios conocimientos de física y matemáticas, obteniendo posteriormente en 1905, la licenciatura en estas disciplinas, en el entonces Instituto Profesional de Santo Domingo; Wenceslao Ramírez había desempeñado durante varios años el cargo de Jefe Superior o Delegado de Frontera, y poseía un vasto conocimiento personal de la entonces poco accesible región fronteriza; y el Lic. Francisco J. Peynado era un reputado abogado, buen conocedor del Derecho Internacional.

La Sección Haitiana estaba compuesta por el General Légitime, Presidente; D. Lamour, A. Pujol, D. Theodore, E. Tizhau, Justín Bouzon, Athanase Laforest y George Silvain, Secretario.

Conforme a las instrucciones textuales dadas a nuestros delegados por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, los comisionados dominicanos debían “transportarse... a la desembocadura del río Pedernales- extremo sur de las fronteras dominicanas a fin de que puedan ser, en cuanto dependa de la diligencia oficial dominicana, inaugurados... los trabajos de la Comisión Mixta, constituyéndola previamente mediante el canje y reconocimiento de los poderes de que habrán de estar provistos los Comisarios de la una y los de la otra parte...” El interesante documento, que describe minuciosamente la delicada misión encomendada a nuestros Comisionados, consignaba que “el trazado de la línea fronteriza se efectuará dejando en favor de Haití las posesiones ocupadas en 1874” (A cambio de la suma de un millón de dólares como indemnización a pagar por el gobierno de Haití a la República Dominicana, suma de la cual se había avanzado la cantidad de cuatrocientos mil dólares, F.A.R.F.). Las Instrucciones se remitían además a la Convención de 1898, que establecía que “las propiedades privadas que se hallen sobre la línea serán, de una y otra parte, conservada a sus propietarios sea cual fuere la situación en que queden por efecto del trazado,” y que además “las partes contratantes podrán rectificar recíprocamente la línea a trazar, con el objeto de asegurar lo más que fuere posible la regularidad ... los trabajos de reconocimiento y demarcación de límites-señalaban las Instrucciones en cuestión— no se suspenderán a causa de desacuerdo... podrán proseguirse, a partir de cada punto en que no haya desavenencia; pero levantando planos descriptivos tan circunstanciados, que la demarcación pueda completarse posteriormente, sin necesidad de nueva inspección material del trayecto”.

El referido pliego definía específicamente la responsabilidad de Moya como Presidente de la Comisión Dominicana, al disponer que “el comisario que presida tendrá a cargo suyo la dirección de todos los trabajos, e igualmente la ordenación y distribución de los de Geodesia... el Comisario Don Casimiro N. de Moya podrá considerarse provisto de Licencia, cada vez que otras atenciones del servicio público

requieran su presencia en esta Capital.” Finalmente rezaba el texto citado que “para todo lo no previsto especialmente en este pliego de Instrucciones, la Comisaría Dominicana de Fronteras tendrá como consigna general e indeclinable la satisfacción del interés nacional.”

La Comisión Mixta se reunió el 1o. de Febrero de 1899, a las 5 de la tarde en la población haitiana de Anses-a-Pitre, situada en la margen derecha del Río Pedernales... “Después del cambio y verificación de los poderes de los miembros y de efectuarse la instalación solemne... se fijó una hora más tarde —las 6 p.m. del mismo día para dar comienzo a los trabajos propiamente dichos... * En esta segunda sesión... fue propuesto por el Comisario de Moya que se fijase la hora de las 10 de la mañana del siguiente día para colocar solemnemente los dos primeros postes, uno en la margen derecha y otro en la izquierda del Río Pedernales... Fue asombro para los Comisarios dominicanos ver que esta proposición diera origen a un desacuerdo que no pudo ser salvado, pues los comisionados haitianos se empeñaron en sostener que la línea fronteriza debía comenzar a trazarse en su extremo norte, pese a que en la convención del 18 de agosto de 1898 que concibió la Comisión Mixta se había establecido de común acuerdo que dicha Comisión debía iniciar sus trabajos en el extremo sur de la frontera. Esta diferencia determinó que los Comisionados dominicanos suspendieran su actuación, ya que no se sentían facultados para decidir por sus propia cuenta su traslado al extremo norte de la línea fronteriza, como fue propuesto por los Comisarios Haitianos **

* Manuel Arturo Peña Batlle, “Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana, Tomo I, 1946.

** Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, Exposición sobre la Cuestión Límites con Haití, presentada al Gobierno Dominicano, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores, Enero de 1900.

Después de la suspensión infructuosa de 1898, afortunadamente en 1901 se firma una nueva Convención entre las dos Repúblicas, en la cual se consigna que “mientras se logra el arreglo definitivo de la cuestión fronteriza por el arbitramiento entre ambos Gobiernos, se procederá cuanto antes a una delimitación parcial y a título provisional de la frontera norte, partiendo de la desembocadura del río Massacre hasta el punto en que cesarían de concordar los derechos alegados por una y otra parte.” Esta vez, pues, los trabajos comenzarían por el extremo norte de los límites fronterizos, tal como lo habían propuesto los delegados haitianos en 1899; vuelve a ponerse en práctica mediante el citado documento el expediente de una Comisión Mixta, al modo de 1898, y nuevamente Casimiro Nemesio de Moya es designado Presidente de los Comisarios Dominicanos, esta vez junto a Emilio C. Joubert, Federico Llinás y Luis Bogaert.

La Comisión Mixta comenzó sus labores en Julio de 1901, en la bahía de Manzanillo y a bordo del crucero dominicano Presidente; siguió el curso de este río hasta el lugar en que le entran las aguas del arroyo Capotillo o Bernard y aquí cesaron los trabajos en noviembre del mismo año, porque en este punto surgieron criterios encontrados: de una parte, los Comisarios Haitianos sostenían que la frontera debía continuar por el cauce del Massacre hasta sus fuentes, y de la otra parte, los Delegados Dominicanos sostenían que era el río Capotillo hasta sus fuentes el que constituía la línea fronteriza.

Dice Manuel Arturo Peña Batlle en su valiosísima obra “Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana”, que “es innegable que la Comisión Mixta llenó a cabalidad la importante misión técnica que le fue encomendada, y las operaciones realizadas por ella fueron verdaderamente útiles en el futuro, puesto que la delimitación hecha desde la desembocadura del Massacre hasta la confluencia de este río con el arroyo Capotillo sirvió de base para el trazado definitivo llevado a efecto por la Comisión Mixta constituida en 1929... la que al iniciar los estudios previos al trazado definitivo de esta primera zona de la frontera, tuvo en cuenta todos los

documentos y planos de 1901, y en el proceso de las operaciones técnicas en la frontera misma, la Comisión referida mantuvo los patrones fijados en 1901, limitándose a reparar los que estaban deteriorados y reconstruir los que se hallaban destruídos”.*

El largo problema fronterizo dominico-haitiano, iniciado en 1867, en tiempos del General José María Cabral, y en cuyos accidentado proceso participó en roles importantes Casimiro Nemesio de Moya, concluyó jurídicamente en 1936, mediante un documento diplomático suscrito entre los Presidente de ambas Repúblicas, Trujillo y Vincent, documento que constituyó una revisión del Tratado de 1929, al que alude Peña Batlle, reemplazando algunas de las cláusulas relativas a la materialidad del trazado de la línea divisoria.* Terminaba así el gran pleito.

III. HISTORIA Y TRADICION:

Desde su ya referido exilio político de nueve años en Saint Thomas, por el año de 1894, y en su interés de escribir, según sus propias palabras, “algo así como una novela histórica y de costumbres nacionales,” leía Moya con sumo interés los libros de historia que don José Gabriel García amablemente le remitía a su compadre, y que éste en interesantes cartas acusaba recibo de tan preciados envíos, recabando del ilustre historiador nuevos datos para su elevado propósito.

Ya de nuevo en su querida patria, luego de superado su largo extrañamiento, provisto ya de amplio material histórico, en los años del régimen del Presidente Cáceres, (1905-1911), dedícase Don Casimiro a escribir su obra histórica, en una perseverante labor de varios años, dando al país en 1913 el

* Peña Batlle, ob. cit.

* Ver Dr. Jean Price-Mars, “La República de Haití y la República Dominicana, Tomo III, Puerto Príncipe, 1953.

tomo primero de lo que era en realidad una Historia de Santo Domingo escrita en siete cuadernos manuscritos, el cual intituló "Bosquejo Histórico del Descubrimiento y Conquista de la Isla de Santo Domingo."

El propio Moya explica en el prefacio de esta obra, cómo la misma llegó felizmente a consumarse, cuando al ser designado Director General de Estadística y Censo, en 1908, al morir el anterior titular, Don Leopoldo Navarro, le entusiasmó la idea de llevar a cabo, en adición a sus trabajos sobre la geografía de la Isla, un Censo de nuestro país, labor que había dejado iniciada Navarro por indicación de su superior jerárquico el entonces Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, Federico Velázquez. Junto con el material requerido para la realización del proyectado Censo, Velázquez encargó al exterior, para su uso particular, pero con la intención de que Moya las utilizara, las principales obras históricas que sobre nuestro país se habían editado en el extranjero con el fin de que la publicación del Censo se completara con una Reseña Geográfica del Territorio Nacional, la cual ya mencionamos, y un Bosquejo Histórico que narrara los más importantes sucesos ocurridos en nuestra tierra desde su descubrimiento. Agrega Don Casimiro, que por razones económicas el Censo tuvo que aplazarse, pero sí pudo avanzar su obra histórica y publicar el Libro primero, que abarca desde la época de la Conquista hasta la sumisión de los últimos indígenas.

La autorizada pluma de Don Federico García Godoy, en un extenso comentario que dedica a esta obra, escrito en el mismo año de su edición, 1913, señala que "después de ser paciente de lectura de viejos textos, de rastrear datos entre el polvo de antiguos documentos, de cotejar con amplio espíritu de verdad juicios contradictorios de autores de la época que estudia... acaba de dar a luz el tomo primero de un libro importante... en el que, con copia abundante de pormenores curiosos, narra con claridad y precisión el proceso de nuestros orígenes históricos... la labor del bien intencionado General Moya, es puramente narrativa conforme lo requiere la índole de su obra. Apenas se detiene en el examen de causas y

consecuencia. En su libro se revela estudio consciente, investigación serena y reposada. En ningún momento esboza la tendencia a alcanzar las proporciones y contornos de una historia en que observación sagaz, arte sugerente y amplia y racional filosofía, se juntan para producir un todo armonioso y completo... En el "Bosquejo Histórico" del General Moya, abundan los hechos menudos, los detalles curiosos, el petit fait de Taine, esos pormenores que, en ocasiones, ponen mejor de relieve los contornos de una época, la psicología de un pueblo, que la misma actuación de determinados gobernantes y la relación de hechos de armas en que tanto se deleitan gran número de historiadores."

Al año siguiente de la publicación del "Bosquejo Histórico", 1914, el calificado historiógrafo Dr. Apolinar Tejera, en una serie de escritos intitulados "Reparos Críticos," publicados en la revista "La Cuna de América," formula documentadas rectificaciones a ciertos hechos, datos y conceptos consignados por Moya en su obra; objeciones que se contraen a los dos primeros capítulos de la publicación. Sin embargo, en la introducción a sus escritos, Tejera reconoce la seriedad y el grado apreciable de exactitud que adornan el libro de Don Casimiro. "En mi humilde concepto dice Tejera de todas las obras de carácter histórico relativas a Santo Domingo que hasta ahora conozco, la que menos fábulas y errores contiene, en la parte ya publicada, es el Bosquejo Histórico del señor Casimiro N. de Moya. Pero como no está exento de inexactitudes, en mi humilde concepto también, con paz sea dicho de su ilustrado autor, estimo muy conveniente subsanarlas, según mi leal saber y entender, en obsequio de la enunciada obra, y sobre todo, para depuración de la verdad histórica."

Con los "Reparos Críticos" de Apolinar Tejera se iniciaba por las páginas de la prestigiosa revista "La Cuna de América" una interesantísima polémica histórica entre el ilustrado jurista y ex ex-canónigo y el autor del "Bosquejo Histórico," pues Don Casimiro contestó las rectificaciones formuladas por el Dr. Tejera. La brillante polémica se interrumpió con la muerte de Moya, acaecida el 27 de mayo de 1915.

Los manuscritos históricos inéditos de Don Casimiro, pasaron al Archivo General de la Nación, por el año de 1942. Consistían en seis cuadernos, que por largo tiempo reposaron en los anaqueles del Archivo Nacional, “en espera de una mano piadosa que los librara de inmerecido olvido”. La mano piadosa no llegó hasta 1975, cuando el Banco Central de la República se dispuso a publicarla. A sus instancias, el Sub-Director del Archivo, Don Marcos Martínez Paulino, organizó los manuscritos en tres tomos de 25 capítulos cada uno. La Sociedad Dominicana de Bibliófilos solicitó al Banco Central que le fuera cedida la impresión de la obra, pedimento al cual accedió gustosa la institución bancaria, llevándose a cabo su edición en Barcelona, en 1976, constituyendo la publicación No. 18 de la prestigiosa Sociedad, que ha rescatado de lo que parecía ser un olvido insalvable, varias obras antiguas de incalculable valor para el patrimonio documental histórico del país.

Es justo insistir en que el exilio político de Casimiro Nemesio de Moya fue fructífero en múltiples aspectos. Desde la ínsula caribeña de St. Thomas, manifestaba también interés por escrudiñar en nuestras tradiciones nacionales. En carta dirigida en 1894 al historiador García, le pedía que le enviara sus apuntes inéditos sobre el “Comejente”, personaje mitad realidad y mitad ficción recogido en las historias populares dominicanas. Pedro Francisco Bonó, el ilustre ideólogo nuestro del siglo pasado, le había ofrecido a Moya unas notas sobre el fabuloso personaje, pero inquietado Don Casimiro por la dilación de la remesa, acude a García, quien, entre otros libros, le envía una copia de sus notas sobre el “Comejente.”

Moya le contesta de inmediato, entusiasmado, y entre otras cosas le dice:

...“El Negro Incógnito,” si era el mismo individuo al cual se ha denominado vulgarmente el “Comejente,” según los apuntes que Ud. posee, brilló de 1790 al 92. Y lo digo si acaso es el mismo, porque a causa de la disparidad de fechas con otras notas que he obtenido, y de no llamársele en esa de Ud. como

vulgarmente se llamaba, hay margen para dudar. Unos informes que he recibido de Macorís lo establecen realizando sus fechorías de 1803 a 1804 y como capturado por una expedición guiada por el Cura Parroco de Cotufí; y otros que me ha escrito el General Luperón, quien los hubo no tan sólo de su propia abuela que conoció al Comejente e hizo algunos servicios a la mujer de éste llamada Juana la Ñata (porque tenía la ternilla de la nariz partida y hablaba fañoso), la cual se fue a refugiar al vecindario de aquella con dos hijos que tenía, cuando a causa de las bellasquerías del marido la hicieron salir del Guazumal, que era donde vivían; sino que también la madre de Luperón que nació en 1808, le aseguraba no haber olvidado la figura del "Comejente," quien se apareció un día a las orillas de un río en que lavaban algunas mujeres, entre ellas la abuela, teniendo a la hija de 8 a 10 años al lado. Lo que la mujer del Comejente refería y lo que todavía refiere una nieta llamada Simona, lavandera que vive en Pto. Plata, (conforme a esos apuntes) es que el llamado Luís Beltrán, hombre muy trabajador, se fue de peón de una recua para el Guarico, que estuvo tres años por allá en tiempos del Rey Cristóbal en una posesión de Limbé, y que al cabo de ellos volvió a Santiago con el "maleficio" que lo descompuso; en resumen, que según tales informes ha debido cometer sus bellaquerías de 1815 a 1818. No dicen éstos dónde lo capturaron; pero sí que hicieron ir a la familia toda a Sto. Domingo cuando lo juzgaron."

Pero Moya consultó otras fuentes, aparte de los apuntes de Pedro Francisco Bonó, las notas de José Gabriel García y los testimonios de los ascendientes del General Gregorio Luperón. Como señala el escritor e historiador Guido Despradel Batista, en su "Historia de la Concepción de La Vega," editada en 1938, "Moya expresa en la Introducción de su escrito sobre "El Comejente", que la versión más exacta de los crímenes perpetrados por este sanguinario personaje la extrajo "de un antiguo Libro de Memorias llevado por la familia del finado Don Francisco Mariano de la Mota. Lástima— dice Despradel— que estos apuntes se hayan extraviado, pues por ellos seguramente se hubieran aclarado muchos puntos oscuros de nuestra historia

vegana.” Y agrega Guido Despradel Batista en la nota No. 170 de su referida obra: “Interesantísima es esta historia del Comejente o “El Negro Incógnito”. Este sanguinario personaje cometi6 sus horrosos crímenes, los cuales espantaban por su salvajismo, en los campos de La Vega y de Santiago... Después de duras persecuciones fue aprehendido este monstruo, el cual decían que estaba armado de maleficios, en la sección de Cercado Alto, inmediaciones de La Vega, y fue ahorcado en Santo Domingo.”

La “Historia del Comejente”, leyenda histórica tan extendida entre nuestro pueblo en el siglo pasado como lo ha sido la conocida leyenda de la Ciguapa, constituía uno de los capítulos de la novela de costumbres inédita de Don Casimiro, intitulada “Episodios Dominicanos,” obra esta que nunca llegó a publicarse. La Leyenda, como hemos visto, se basa en hechos reales, confirmados por el también distinguido historiador vegano don Manuel Ubaldo Gómez, en su obra “Resumen de la Historia de Santo Domingo.” Pasaron largos años, hasta que en 1969, don Emilio Rodríguez Demorizi, en su obra “Tradiciones y Cuentos Dominicanos,” publica la “Historia del Comejente,” De Moya, posteriormente en 1975, en la Revista EME-EME, editada por la Universidad Católica Madre y Maestra, reproduce nuevamente la tradición de Don Casimiro, anexando al texto el significado de una interesante lista de palabras y frases de nuestro lenguaje folklórico que figuran en la tradición.

FINAL

Nos atrevemos a asegurar sin temor a equivocarnos, que pocas vidas dominicanas de todas las épocas han recorrido un camino tan fértil y han cavado tan hondo surco en acciones, laboriosidad y frutos, como la ejemplar existencia de ese ilustre dominicano que se llamó Casimiro Nemesio de Moya y Pimentel, orgullo legítimo para Santo Domingo, para La Vega, para la República.

BIBLIOGRAFIA

- 1.— Gregorio Luperón, "Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos", Editorial El Diario, Santiago, 1939, Edición reproducida por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.
- 2.— Frank Moya Pons, "Manual de Historia Dominicana", UCMM, Santiago, 1977.
- 3.— Vetilio Alfau Durán, "Dominicanos Ilustres: Don Casimiro de Moya y Portes," Diario "La Nación., Santo Domingo, Edición del 7 de febrero de 1941.
- 4.— Periódico "El Eco de la Opinión, Colección año 1884, Archivo General de la Nación."
- 5.— Memoria de Hacienda y Comercio, año 1910, Colección de Memorias Ministeriales, Archivo General de la Nación.
- 6.— Vetilio Alfau Durán, Nota Bibliográfica sobre Casimiro N. de Moya, en el Bosquejo Histórico del Descubrimiento y Conquista de la Isla de Santo Domingo, edición auspiciada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1976.
- 7.— Federico García Godoy, "A Propósito de un Libro Sobre Historia Patria," Revista "La Cuna de América," Edición del 8 de Febrero de 1914, Sto. Dgo.

- 8.— Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones, año 1905, Archivo General de la Nación.
- 9.— Emilio Rodríguez Demorizi, Prefacio de la Novela "El Montero" de Pedro F. Bonó, Colección Pensamiento Dominicano Santo Domingo, 1968.
- 10.— Emilio Rodríguez Demorizi, "Cancionero de Lils", Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, 1962.
- 11.— Manuel A. Peña Batlle, "Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana," Tomo I, 1946.
- 12.— Guido Despradel Batista, "Historia de la Concepción de La Vega," Imprenta "La Palabra", La Vega, R.D., 1938
- 13.— Emilio Rodríguez Demorizi, "Tradiciones y Cuentos Dominicanos," Colección Pensamiento Dominicano, Vo. 42, Santo Domingo, 1969.
- 14.— Revista "CLIO", Edición de Enero-Abril de 1950, Colección del Archivo General de la Nación.
- 15 Revista EME-EME, Vol. III, No. 17, U.C.M.M., 1975
- 16.— Julio Campillo Pérez, "El Grillo y el Rruiseñor," Editora Del Caribe, C. por A., Santo Domingo, 1966.
- 17.— Rufino Martínez, "Diccionario Biográfico Histórico Dominicano," Imprenta UASD, Santo Domingo, 1970.
- 18.— Dr. Jean Price-Mars, "La República de Haití y la República Dominicana," Tomo III, Puerto Principe, 1953.